

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías. Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escondillers 41 y Agia, 9 Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr don V. Guenea Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PARA LOS NOVIOS.

Aderezos y medios con diamantes, perlas, arquesas, zafiros y demás piedras preciosas, botonaduras y pendientes con brillantes, diamantes y demás piedras, pulseras, cruces, medallones, petacas, tarjeteros, devocionarios con pasta de plata, escribanías, fosforas, servilleteros, dedales, cubiertos, cucharas, cucharillas, cadenas para Señora y Caballero, tazas, vasos, juegos de trinchar desde las piezas en adelante; collares, imperdibles, agujas para la cabeza, portaplumas y lapiceros, y un completo surtido de relojes, todo en oro y plata, recibido recientemente.

Relojeria, Joyeria y Plateria,

FEDERICO CARRANZA,

calle del Cid, núm. 4.

7-8

Nuevo establecimiento de Librería, Encuadernacion, Papel y objetos de escritorio de Antonio Sagredo Oribe, Plaza Mayor, núm. 22, (esquina á la del Mercado.)

En esta casa se hallan toda clase de sobres, papel, objetos de escritorio, menaje de escuelas, gran surtido de devocionarios, cromos, estampas y targetas de felicitacion.

Con motivo de haberse hallado el dueño de este establecimiento por algunos años en uno de los principales obradores de encuadernacion de Madrid, ofrece especiales trabajos en la misma.

LA SAL.

I.

Desde que leímos y meditamos sobre el primer artículo que en 28 de Octubre último, publicó nuestro estimado colega de Madrid *La Epoca*, formamos la resolucion de combatir enérgicamente el pensamiento del reestanco de la sal, que en el mismo se proponia; pero, no obstante esto, hemos querido aguardar á que terminase de dar á la luz pública la serie de artículos que bajo el mismo epigrafe que usamos habia ofrecido, por lo acaso las razones que expusiese desahogadas, llegaban á modificar algun tanto en nosotros la desagradable impresion que nos causó tan funesta idea.

No significa, ciertamente, el estanco, el restablecimiento de un tributo que hubiese regido algun tiempo y despues hubiera sido abolido, por tales ó cuales causas; significa mucho mas. El nuevo estanco de la sal, despues de haberse consumado todos los efectos de la ley del 16 de Junio de 1869, nacida al calor de elevadas ideas económicas y con carácter esencialmente desamortizador, podria entenderse, y se entenderia, como un ataque directo al derecho de posesion de propiedades legitimamente adquiridas; de industrias fundadas al amparo de la ley; de capitales propios y extraños empleados en las mismas; de relaciones comerciales creadas y de contratos realizados.

Cuando de tan cuantiosos intereses se trata; cuando todo productor debe ser respetado, ya que no protegido, como sucede en todos los paises que se administran con acierto y que conocen sus verdaderos intereses; cuando se olvida que dependen de esta industria el mejoramiento de la ganadería y de la agri-

cultura, el fomento de la pesca y salazon en nuestras extensas costas; el sustento, en fin, de tantos millares de trabajadores como se emplean en las mismas, deber imprescindible es salir á la defensa de tantos intereses amenazados por el egoismo de aquellos que solo miran estos asuntos con el estrecho criterio de aumentar los ingresos sin reparar en las ruinas que causan, ó, quizás, de hacer *solamente* figurar unos cuantos millones mas en el presupuesto para satisfacer las exigencias de la insaciable *empleomania*.

No pueden las Asociaciones de Contribuyentes, ni ningunas otras que representen las fuerzas vivas del pais, consentir que se le prive de ninguna de las industrias que esté ejerciendo: sienten, por el contrario, necesidad apremiante de implantar otras nuevas y de desarrollar todas cuantas constituyen las fuerzas productoras.

Pero ¿se ha pensado, acaso, en el restanco de la sal porque este producto no satisfaga tributo alguno al Estado?

No, ciertamente, pues desde 1877 viene tributando directamente de 60 á 63 millones de reales anuales, con mas algunas otras partidas que indirectamente produce, como son los derechos de carga y descarga que en los puertos paga; el 3 por 100 de derecho de timbre sobre el importe de los fletes y de los arrastres por ferro-carril; las patentes que los capitanes de buques que conduzcan cargamentos de sal deben llevar, etc. etc.

Pues bien; si un solo artículo de produccion nacional, tan necesario para el desarrollo de otros, que tambien contribuyen al Estado; si un producto, como el de que se trata, puede decirse que ingresa en el Tesoro público mas de 64 millones de reales al año, ¿es equitativo, ni justo quererle arrancar de sus legítimos dueños para que el Estado lo monopolice exclusivamente? ¿Qué industrias, ni qué clase de intereses se considerarán seguros con estos ejemplos? ¿Qué capitales vendrán á favorecer empresas industriales en nuestra nacion con tales antecedentes? ¿Qué comprador de bienes al Estado se considerará ya tranquilo?

Las leyes económicas, lo mismo que las que sirven de base á los tributos públicos, deben tener carácter de permanencia y solo ser permitido introducir en ellas, aquellas modificaciones que la experiencia aconseje para hacerlas mas llevaderas al respetable cuerpo contribuyente y para promover sus mayores y justos rendimientos. Obrar así, es dar ánimo á los productores y confianza al capital, y lo contrario, desesperar á los industriales y ahuyentar á los capitalistas.

Y no se diga en la deslumbradora Corte que las necesidades siempre crecientes del *Tesoro público*, obligan á prescindir de toda clase de considera-

cion, con tal de presumir *siquiera*, encontrar algunos millones mas para arrojarnos á aquella *insondable* sima, porque esto es caminar á ciegas y desconocer el verdadero estado económico de nuestras provincias. Cada vez que se les arrebatara una industria, que se les entorpece el libre tráfico de un producto, todos los demás tributos sufren y se aminoran, porque la situacion es muy difícil y precaria, y de todo ha de sentirse.

En buen hora, que si la tributacion que hoy pesa sobre la sal necesita algunas reformas, se propongan y se adopten. Nosotros, que deseamos siempre lo mejor para nuestra patria y que alejados de las grandezas de la Corte, estudiamos tranquilamente las causas de los males públicos y las necesidades del Estado, como tambien la posibilidad contributiva del pueblo, no tenemos inconveniente en indicar algunas que podrian realizarse para el próximo año de 81 á 82.

Opinamos, por ejemplo, que la tributacion actual de la sal, debe pasar desde luego á la Direccion de impuestos para agregar su cupo al de las contribuciones indirectas por consumo.

De esto manera, al encabezar á los Ayuntamientos por consumos se les agregaria la cantidad correspondiente por sal, y de todo ello se formaria un solo cupo.

Para la exaccion ó reintegro por parte de los Municipios, de este encabezamiento, en cuanto á la sal, podrian dárseles las siguientes facultades, de las cuales algunas rigen ya actualmente:

1.ª Imposicion de una cantidad fija por cada quintal métrico de sal que se introduzca en la localidad, suficiente para cubrir dicho encabezamiento parcial.

2.ª Arrendamiento de dicha exaccion.

3.ª Repartimiento individual de dicho cupo.

4.ª Recargo del importe del mismo á las tarifas de cualesquiera otros artículos de consumo, aun cuando estas alcancen el grado *máximo*.

Evidente es, que teniendo libertad los Municipios para elegir cualesquiera de estos procedimientos, consultarian las circunstancias especiales de la poblacion, y de acuerdo con las respectivas Juntas municipales, adoptarían aquel medio de los indicados que mas aplicable fuera, bien entendido que elegido uno, no habria de establecerse otro durante un año económico.

De este modo, hasta aquellas localidades que, cual esta capital, S. Fernando y otras que se hallan *sitiadas* por numerosas fábricas de sal, y que por lo mismo, ninguna forma directa de tributacion por este concepto puede darles ingresos, porque aun cuando la vigilancia se extreme, este producto *se filtra* por sus murallas ó recintos, podrian recargar algunos *céntimos* las tarifas de

otros artículos, y reintegrarse insensiblemente del encabezamiento, sin sufrir las dificultades que ahora tocan, por no poder legalmente aumentar las tarifas que se hallan en el *máximo* del recargo.

Obrar así, seria mas prudente y previsor, y evitaria al Tesoro público la pérdida de ingresos *positivos* por correr, en cambio ciegamente, tras de otros ilusorios ó lejanos.

Además, una tributacion que al tercer año de su planteamiento *ingresa* en las arcas del Tesoro mas del 90,08 por 100 de su totalidad, la administracion pública tiene el deber de sostenerla como buena y de esperar á mejorarla, á medida que el pais prospere.

El estanco, por otra parte, lejos de dar *ingresos*, produciria enormes desembolsos en muchos años, por las indemnizaciones que necesariamente tendrian que otorgarse y los gastos que el resguardo y cortejo de empleados, le causarían. Y no daría ciertamente *ingresos*, porque abastecido grandemente el país á precio *barato*, no encontraría el Estado quien comprase este producto al *fabuloso* tipo de 50 reales el quintal castellano que probablemente establecería.

Esperamos, pues, que todos los intereses que serian grandemente lastimados por semejante proyecto, acudan ante el Sr. Ministro de Hacienda y ante el Gobierno de la nacion, exponiendo los perjuicios grandisimos que les ocasionaria y la ruina que caería sobre nuestras provincias de Galicia, Asturias, Extremadura, Castilla y otras muchas, y pidiéndoles abandonen tan desgraciado pensamiento, si le hubieran acogido por un instante, siguiendo al proceder así la noble conducta del ex-Ministro de Hacienda Excmo. Sr. D. José García Barzanallana, cuando en 1877 rechazó igual proyecto presentado por la Comision nombrada para estudiar el presupuesto de ingresos de la nacion.

Hemos terminado por hoy; pero si hubiera aun necesidad, continuaremos ocupándonos en otros números de este asunto que tanto interesa tambien al comercio de nuestra abatida localidad y á la importante de San Fernando, centro de la *industria salinera*.—(L. N. de Contribuyentes.)

ASUNTOS MILITARES.

Mi estimado amigo: El escrito que tuve el gusto de dirigir á V. demostrando á *El Correo Militar*, cuan poco afortunado se mostraba propagando que era Valladolid el punto de mejores condiciones para instalacion de la Escuela Central de Tiro, malamente establecida en Toledo, ha dado ocasion al citado periódico para una extensa contestacion, con que justificar sus apreciaciones.

Si solo de ellas se tratase, no molestaria á V. con esta réplica, pues aunque

quien las sustenta se llama *defensor de los intereses del ejército y de la armada*, por demás saben los habituales lectores de *El Correo Militar*, que únicamente satisface á su lema este periódico, cuando conviene á sus miras particulares; y sabemos los que ya no lo somos, que se dá, generalmente á sus palabras por todos el mérito que bajo este punto de vista se merecen; y logran muy poco éxito. Pero se trata de una cosa mas alta, de cooperar en esta época de verdadera reconstitución social; á que se forme, por lo que respecta á la organización militar; el criterio de lo equitativo y de lo conveniente, al general provecho; de evitar que las aspiraciones y recursos de los pueblos, se desvien de la misión que tienen en el orden de la creación, para que utilizándose en nuestra nación debidamente las causas, logremos los mayores y mejores efectos. Y en este sentido, aunque las ideas que combatimos vengan por un conducto tan desautorizado como *El Correo*, debemos combatirlos. Se trata además de Búrgos que como uno de los puntos estratégicos mas importantes de España, es uno de los puntos en que á España, mas relaciones é intereses militares le conviene desarrollar. Y por tratarse de tan queridos y respetables intereses, creo que me concederá V. un espacio en su apreciable periódico para contestar.

No me haré cargo de que *El Correo*, con su natural ligereza afirma, que de los periódicos á quienes habia remitido yo mi trabajo, tan solo el de Madrid lo habia publicado; tampoco de la idea que apunta, sobre el beneficio personal que me pudiera resultar en conseguir que se estableciera en Búrgos el centro de instrucción militar con preferencia á Valladolid; estos son artificios con que se satisfacen los que se creen hábiles, pero con que no ganan nada las discusiones. Y así no acudiré á ese terreno á que únicamente apelan los que están acostumbrados á posponer los sagrados intereses de la patria á su conveniencia. En el de la pública utilidad discutimos y á ella ajustamos nuestros pensamientos.

Se trataba de fijar en un punto, la Escuela Central de Tiro de Toledo; *El Correo Militar* habia manifestado, que mejor que en Toledo y Búrgos podría en Valladolid resolverse el problema que la Escuela de Tiro debe desarrollar; le contestamos que pues aceptaba que la Escuela de Tiro debía ser base de organización y un centro de instrucción, no solamente para ejercitarse en el tiro individual, sino para la práctica de masas considerables y ejercicios de campaña, era mucho mejor punto Búrgos que Valladolid. Contestó insistiendo en sus apreciaciones: dos artículos ha dedicado al asunto: en el primero, su primer argumento, está basado, en que una de las condiciones precisas para la instalación de la Escuela de Tiro, es, que no sean tales los rigores del clima de la localidad, que imposibilite la instrucción en algunos meses del año, y deduce; que ni Búrgos ni Vascongadas son lugares tan á propósito como otras poblaciones del Centro y Mediodía de España.

Este argumento pudiera ser una razón, si *El Correo Militar* defendiese la instalación de la Escuela de Tiro en Toledo, pero defendiendo á Valladolid, no se comprende cómo lo ha hecho; porque el clima de Búrgos es mucho mas semejante al de Valladolid que al de las Vascongadas, y el clima de Valladolid que tiene tanta semejanza con el de

Búrgos, en nada se parece al de las poblaciones del Centro y Mediodía de España.

Afortunadamente ni el clima de Búrgos ni el de Valladolid son tan duros que imposibilite ni aunque se pueda alegar, como una razón, contra el establecimiento en estas ciudades de los centros de instrucción militar. Es al contrario: el clima, es aquí frio, pero seco y muy apropiado para los hábitos y ejercicios de la Guerra; que en las dulzuras de los pueblos meridionales, se enervan las naturalezas, mejor dispuestas á la fatiga, cuando se las acostumbra y templan, para las circunstancias en que despues se emplean. Así, como los centros y base de instrucción militar tienen por objeto preparar hombres para la Guerra, y como los rigores del clima en España no son excesivos, ni los grandes ejercicios y maniobras se verifican ni deben verificarse constantemente, sino en los periodos de asamblea que tienen lugar en el otoño ó primavera, ni en los polígonos y ejercicios de Tiro se hace vida de campamento, sino únicamente prácticas en horas elegidas, resulta, que el argumento del clima, contraproducente para Valladolid tal como lo plantea *El Correo Militar*, es á los ojos de la razón y de la conveniencia favorable á la creación de un gran centro de preparación de guerreros en Búrgos, de donde salieron los conquistadores de Toledo y de Valencia, los vencedores de las Navas, los que ganaron á Sevilla y que al llevar sus triunfadoras armas sobre Granada, tomaron de sus hogares los modelos para los campamentos.

Dice despues *El Correo*, que si la organización del Ejército del Norte no fuera mas transitoria que normal, atendiendo al respetable nucleo de fuerzas de que ese Ejército se compone, *la corriente de nuestras ideas (las suyas) se hubiera dirigido allí*, pero que le han inducido otras muchas consideraciones á fijarse en Valladolid. Estas razones las desarrolla en el segundo artículo, y por hacerse ya este extenso, y porque son muchas las razones profesionales con que habremos de rebatir, me parece mas acertado no interrumpir el razonamiento, para que bien ó mal hecho como de mi salga, se presente íntegro. Y lo dejaremos hasta otro dia. Su afmo.—V. B.

SECCION DE NOTICIAS.

El último domingo próximo pasado se reunió la junta encargada de la reparación del templo de Santa Agueda.

Se dieron por terminadas las obras de seguridad, y se acordó emprender las de ornato interior si para ello pueden reunirse algunos fondos mas que los existentes.

La cantidad invertida hasta la fecha asciende á 25.000 rs. que se ha cubierto con la suscripción popular que importa 11.000 rs. próximamente; con 8.000 que ha dado la fábrica de la iglesia, y otros 8.000 que ha facilitado el Sr. Arzobispo de la Diócesis.

Una comisión de la junta fué á palacio á dar las gracias á S. E., el que manifestó quedar altamente satisfecho de la actividad de la junta y del vecindario por el resultado de la suscripción.

Uno de los individuos de la junta indicó al Sr. Arzobispo la necesidad de algunas imágenes para el caso en que se decore interiormente el templo, á lo que contestó que no podía facilitarlas por carecer de ellas, aconsejando que se dé encargo de adornar los altares á las

Señoras de la parroquia y demás de la ciudad.

La comisión acogió la idea que piensa utilizar en su día.

De desear es que todos contribuyan á adornar el viejo y noble templo de Santa Agueda.

Días pasados se presentaron en nuestra redacción varios empleados de la fábrica del gas, y con lágrimas en los ojos nos suplicaron que les permitieramos por medio de nuestras columnas hacer públicos sus sentimientos de dolor y afecto por la cesación del Sr. Plaza en la dirección de dicho establecimiento.

Como esta pretensión no tiene otro objeto que la manifestación de la verdad y rendir un leal tributo de gratitud á una persona con cuya amistad nos honramos, accedemos de buen grado á complacer á tan espontánea y natural suplica.

Aun cuando estamos en época que se prohíbe la caza, es tanta la que entra en la ciudad que nos contentaríamos con un ochavo moruno por cada pieza que se vende en la Plaza Mayor, no de contrabando sino ofrecidas públicamente y puestas en latas para que se vean desde lejos.

Los labriegos y cazadores de oficio saben que no tienen mas que llegar á las revendedoras y se las compran, así que han perdido el miedo y traen todas las que pueden: el que quiera convencerse de ello, que asista al puesto de aves y se convencerá de la realidad de nuestro aserto.

En pago sabemos existen *cazadores* que se dedican á dar caza á los cazadores furtivos: se salen á los caminos reales, se sitúan cerca de los fieltos, y en cuanto ven á uno que lleva las manos debajo de la *anguarina* le preguntan con disimulo si lleva caza de venta, en cuanto que lo confiesa, entra en tratos y le obliga á darla medio de balde, pues de lo contrario le denuncia á los guardas.

El día 8 falleció la niña María del Carmen Moliner y Escudero, hija de nuestro apreciable amigo D. Pascual, del comercio de esta Capital, á quien acompañamos en su justo y natural dolor.

El Director general de Agricultura, Industria y Comercio, D. Gumersindo Vicuña, se propone invertir los dos millones consignados en el presupuesto para la repoblación de los montes del Estado, que entraña tan vital importancia para nuestro país.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha entregado para ayudar á sufragar los gastos que ocasiona la reparación del templo de Santa Agueda la cantidad de 8.000 rs.

En un largo artículo, á propósito de la cremación de cadáveres, hace notar un periódico científico extranjero que el cuerpo humano consta de un 58,5 por 100 de agua, un 32,5 de sustancias combustibles y un 9 también por 100 de sustancias minerales.

Han salido precipitadamente para Soría los hijos del Gobernador Militar de aquella plaza con motivo de encontrarse dicho señor gravemente enfermo.

Deseamos el pronto alivio de nuestro apreciable amigo D. Felipe Moltó.

El día 6 tomó posesión del principado de Andorra el Obispo de Urgel.

Víctima de una breve y aguda enfermedad, falleció el lunes en esta ciudad el conocido y simpático industrial D. Hilario Dorao.

Lo sentimos.

Tampoco ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta Capital; la causa fué la no asistencia de bastante número de concejales.

Advertimos á nuestros suscritores que el sábado 15 es el último día para adquirir sin recargo la cédula personal.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Aranda de Duero, creada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Una pregunta.

¿Cuándo despachará el Excmo. Ayuntamiento el expediente que remitió la Junta de Sanidad de la provincia, promovido por el vecindario del Hospital del Rey, solicitando deje de darse sepultura en el cementerio de San Amador?

Agradeceríamos la contestación que quien corresponda.

Recomendamos á nuestros lectores el nuevo establecimiento de librería y encuadernación que ha abierto al público en la Plaza Mayor nuestro paisano Sr. Sagredo.

Segun nuestras noticias, dicho establecimiento se ha provisto de gran número de artículos del mayor gusto, novedad y economía.

Se halla vacante la plaza de Médico cirujano de la villa de Puentedura.

Hé aquí el programa de la función que esta noche en la sociedad del Liceo:

1.º El muy lindo juguete en un acto y en prosa, traducido del francés por Don José María García, cuyo título «Como el pez en el agua,» interpretado por la Señorita Doña Filomena Nebreda y el Sr. D. Adelardo de la Calle.

2.º Lectura de composiciones.

3.º La muy aplaudida comedia en un acto y en verso, original de D. José B. Tremera, y titulada «A tontas y á locas» interpretada por las Señoritas Doña Fernanda Borrás del Alamo y Doña Elvira Iradier, y el Sr. D. Francisco Arce.

Ha sido agraciado por Su Ilustración con la dignidad de Arcipreste de la Iglesia Catedral D. Jorge Arquiza, nombrado provisor del Arzobispado de la diócesis, habiendo ayer tomado posesión de su cargo.

Tenemos entendido que por la actividad militar de esta Plaza se ha significado al Ayuntamiento en distintas ocasiones lo conveniente que seria comenzar en lo posible el trayecto que media entre el puente de las Viudas y el cuartel de Infantería, atendiendo á lo transitible de su piso en días lluviosos.

Nosotros nos asociamos desde luego á este deseo, siquiera sea en justa proporción á la galantería nunca desmentida de los hijos de Marte con los de esta población.

Una calzada de piso fuerte que elevándolo sobre el nivel ordinario evitara el estancamiento de las aguas procedentes de las lluvias y nieves, seria al objeto.

Dígnese, pues, el Sr. Alcalde dar sus pasos hácia el indicado sitio, y nosotros estamos de que en breve podrá contar con el agradecimiento de los mil

res alolados en aquel sitiado cuartel, y con el del vecindario que acostumbra á tomar aquel camino como comfortable paseo.

Hoy se verán en la audiencia de este territorio los asuntos siguientes:

Sala de lo civil.

D. Vicente Ruiz con D. Juan Ruiz, pagó de reales, Villacarriedo, defensores Quintana y Cobo.

Sala de lo criminal.

Roa, homicidio, defensores Beltran y Villanueva.

Santander, hurto, defensor Aparicio. Terrecilla, id. id. Albarellos. Reinosa, estafa, id. Real.

Servicio de la plaza para el 12 de Enero de 1881.

Parada, 2.º Batallon de Búrgos.

Jefe de dia, Coronel de Ejército Teniente Coronel del 6.º Montado D. Manuel Cosini.

Imaginaria, otro de Búrgos D. Pablo Bonell.

Hospital y Provisiones, 6.º Capitan de Búrgos.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

Reconocimiento y piensos, España primer Capitan.

Hemos recibido el número 15 de la REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable REVISTA, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al semestre y uno al de trimestre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Benito Bioscop, Abad y Confesor.—Nació en Nortumberland, en Inglaterra, de la ilustre familia de Bioscop. Fué educado en la corte, siguió la carrera de las armas y el Rey Oswin le nombró oficial del ejército. Fué distinguido por su valor, su política y por sus recomendables prendas. Por inspiracion divina se retiró del ejercicio de las armas y se dedicó al estudio de la Sagrada Escritura. Tomó el hábito de la Orden de San Benito en el monasterio de Lerius, donde siendo el modelo de los monjes fué nombrado Abad para el monasterio de San Agustin de Conturbel. Fundó el monasterio de Wermont en donde introdujo el uso de las vidrieras que representan diferentes historias sagradas. Fué un modelo de virtud y santidad, y despues de una cruel y larga enfermedad entregó á Dios su espíritu el año 703.

SECCION DE VARIEDADES.

La muerte en los lábios.

Este es el nombre de la última escentricidad que ha producido el brillante génio de D. José Echegaray.

Esta produccion, como las anteriores del mismo autor, al venir á la escena española, siguen un curso progresivo, pero separado del camino principal, por lo que no dudamos en afirmar que el Sr. Echegaray no formará escuela ni tendrá ilustres prosélitos; antes por el contrario, el género iniciado será tramitorio y caerá en el olvido como el fúlgido meteoro deslumbra y maravilla en su tránsito por la atmósfera para desaparecer su luz para siempre, sin otra consecuencia que la dejan una impresion acaso imperecedera, y un ejemplar raro para un museo de historia natural.

Los apasionados del Sr. Echegaray, y constante que tambien nosotros le admiramos, han visto una porcion de cosas en el nuevo drama, que son puras ilusiones, que no tienen la profundidad ni la trascendencia que se las supone

y que pueden ser calificadas duramente por los que, mas frios, aplaudimos con el mismo entusiasmo los sublimes rasgos que el drama tiene y sujetamos al escalpelo de la critica desapasionada otras escenas y cosas absurdas que solo se escuchan por ser obra del señor Echegaray.

No nos preciamos de criticos, pero no nos falta derecho para manifestar nuestra humilde opinion, que sometemos á su vez á la pública censura.

No nos detendremos en relatar la fábula de un drama que, conocido por la generalidad, se ha visto extractado en casi todos los diarios de la corte y los principales de provincias; esto además nos permite ajustarnos al poco espacio al que, con dolor, tenemos que concretarnos.

Dicese por todos que el primer acto de *La muerte en los lábios* es pesado, pero preciso por ser una esposicion necesaria para poner al espectador en antecedentes para la marcha progresiva de los acontecimientos; que la profundidad que revelan aquellas escenas teológicas y filosóficas es grande y trascendental; que el fluido y el atildado lenguaje en que está escrito, como el de toda la obra, ayuda á soportar aquella interminable jornada, y que la novedad del espectáculo sorprende y crea un género de interés especial, que por el camino de la erudicion entretiene al culto auditorio y sabe parar y hacer guardar silencio al no ilustrado; nosotros creemos que el Sr. Echegaray escribió este primer acto para desenvolver los otros con un plan semejante, pero que arrastrado por su brillante imaginacion vino á dar en lo que en su comienzo no habia supuesto; por esto decimos con sinceridad que aquel primer acto, como la primera parte del segundo, desentonan despues de visto el conjunto, y sobre todo, que aquel primer acto puede suprimirse íntegro, sin que el drama sufra detrimento, sin hacer otra cosa que añadir un par de escenas, y no largas, al principio del acto segundo.

Mucho habria que agradecer al Sr. Echegaray el que hubiera dejado en paz á los venerables restos de Servet cuya gloria lleva la doble aureola del ilustre médico y filósofo; pero que fundador de la heregia de los antitrinitarios, nos es una figura ni aun propia para la antitesis con Walter, negro sectario del soberbio Calvino.

¿Con qué fin se ha echado mano de Servet? Lo ignoramos; ni el autor del drama tampoco se justifica. No se utiliza ni su invento maravilloso de la circulacion de la sangre, ni sus teorías en su consecuencia: se injuria al personaje que viene á la escena sin otro fin que el ser la perdicion de dos inocentes amantes y para arrastrar con ellos á la hoguera á otros personajes, que han servido al autor para desarrollar su espantable trama y trazar dos ó tres cuadros tan sublimes como monstruosos, tan terribles como inverosímiles. En Servet no se conserva ni el viso de la fidelidad histórica; digánlo el ruidoso proceso y la prolongada cárcel que precedió á su suplicio. Por lo tanto el Servet de Echegaray no es el Servet real y verdadero y así, bajo este punto de vista, es claro, que si ha echado mano de su personaje histórico alterando la verdad, Servet sobra en el drama ó aquel Servet es una creacion como la de todos los demás personajes.

Negamos la novedad de aquellos diálogos eruditos y teológicos que tiene el drama: al escucharlos, y ahora al leerlos, nos recuerdan aquellos dramas rudimentarios de la primera época de la literatura española, en que la filosofía dominaba sobre todos los espíritus y se reflejaba en todas las creaciones, recordábanos la Celestina y la Traji-comedia de Calixto y Melivea ó la comedia Salvajia, sin mas diferencia que allí hay mas sinceridad y espontaneidad y en Echegaray mayor atildamiento y mejor forma y cultura.

Por otra parte ¿á que conducen todas esas teologías y filosofías si la accion viene á dar por fin en la lucha de las pasiones á qué se conforma todo drama? Este es un alarde de ciencia ridicula.

Repetimos que suprimiendo el acto primero y comenzando el segundo por dos escenas de relato en que hagan encender los odios, por la idea política, por ejemplo, sobran aquellas filosofías y teologías y erudiciones que de todo tienen menos de profundas y trascendentales, puesto que al fin y al cabo ni se desarrollan

aquellas ideas, nise proponen ni resuelven ningnu problema social ni teológico como parece que trataba de iniciarse.

No podemos menos, no de aplaudir sino de admirar, que es el tributo concedido al génio; las bellisimas escenas y sublimes situaciones del segundo y tercer acto, los sentimientos, de ellos delicadísimos, de ellos extraordinariamente nuevos y de ellos arrebatadores, están espresados de una manera enérgica y compendiosa á la par que espontánea y natural; pero el poeta en todo esto no hace mas que trazar el boceto y exigese al actor casi todo; el perfil, la entonacion y el colorido de los cuadros. Por esto el público aplaude al mismo tiempo al actor que al autor, y por eso y por todos se repite que este drama está escrito solo para ser ejecutado por las eminencias del arte dramático.

Pero, ni el valor, ni la virtud, ni el sacrificio, ni la ciencia, ni la razon, ni la inocencia, pueden desentenderse de malla de hierro que ha tejido el Sr. Echegaray para encerrar á los personajes de su creacion en el tercer acto. Todos se mueven dentro del círculo de hierro, de un plan preconcebido, que imposibilita y maniatá á los bien sostenidos caracteres; no hay otro remedio, todo tiene que confluir en un fin desastroso, que no podremos llamar desenlace del drama, porque en realidad carece de él; y este fin se prepara de una manera mas ingeniosa y forzada que natural y grandiosa.

Un filtro, capaz de volver á la vida á la agonizante figura de Walter, filtro preparado por facultativo, que apriori y con certeza responde del resultado de su mistura, eso ha de servir solo para que Walter haga su horrible acusacion ignorando, pues solo el público se apercibe de ello, que condena á los que cariñosos y esmeradamente están velando por su vida. El poeta no quiere pulsar la cuerda de la gratitud, su estro resuena solo horrores con que se impone momentáneamente á un público que se admira, pero que no logra ser engañado así que cae el telon.

Y en el incompreensible deseo de abusar de las situaciones trágicas y estirarlas para dar mayor tortura al corazon del espectador, no se resuelve el problema del modo mas natural y fácil no, el filtro no es dado por Servet, sino por Conrado, que en momentos tan supremos y fatales es aconsejado por dos tendencias encontradas: es preciso que preparar un parriedo ó una série sucesiva de espantosas catástrofes, y la conciencia del bien esto decide á costa de poco. Walter concluye por hacerse abominable pero de una manera inconsciente.

Al público entre tanto se le ocurren otros medios mas ventajosos de resolver sucesivamente los problemas que se plantean y esto no favorece al Sr. Echegaray.

Dispénsenos el lector si nuestras frases mal perfeñadas van, y parecen hijas de un determinado impulso; hemos dejado el lecho pocas horas antes de entrar en prensa nuestro número; escribimos á vuela pluma, y nuestro cerebro discurre al mismo tiempo que se abrasa y cede ante una cantumaz jaqueca: no obstante, y á pesar de ello, estas ideas son hijas de un convencimiento íntimo, y sino hemos logrado expresarlas con claridad y precision, ni convencer al lector, conste que nosotros claro vemos.

No terminaremos estas líneas sin dar nuestro parabien á los actores, que han sorprendido agradablemente al público que con justicia les ha llamado á la escena, y debemos hacer mencion especial de la Sra. Garcia y de los señores Gomez, Cortés y Diaz.

Un redactor.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Lerma 10 de Enero.

El mercado de ayer se celebró con regulares entradas, tendiendo al alza los precios de las cebadas y avenas y sosteniéndose los trigos. Hé aqui los precios que han regido: trigo, de 38 á 42 reales fanega; cebada, de 21 á 22.50; centeno, de 24 á 26; avena á 14, y yeros á 29.

En los últimos dias se han detallado 200 cántaros de vino á 7 reales.

Melgar de Fernamental 8 de Enero.

La situacion del último mercado ha sido la siguiente:

Trigo candeal á 40 rs. fanega. Id. barbilla á 39 id. id. Centeno á 29 id. id. Cebada á 19 id. id. Avena á 14 id. id. Yeros á 27 id. id.

Harina de 1.º á 16 rs. arroba. Id. de 2.º á 14 id. id. Vino á 11 rs. cántaro. Lanás á 60 rs. arroba.

Haro 9 de Enero de 1881.

Despues de un tiempo primaveral como el que hemos venido disfrutando por espacio de muchos dias, con lo cual, como digimos en nuestra anterior revista los campos habian adelantado quizá demasiado, esta semana nos ha sorprendido la nieve, que ha caido en abundancia en la sierra de San Lorenzo, Toloño y demás montañas que rodean esta comarca, recrudeciéndose extraordinariamente la temperatura hasta antes de ayer, que volvió á ceder continuando estos dos dias más templada; mas como no es de suponer que continúe así por mucho tiempo por lo avanzado de la estacion de invierno que atravesamos, se teme haya otro cambio brusco en que se deje sentir el frio intenso de estos dias atrás, lo que indudablemente perjudicará mucho á los campos.

El movimiento de vinos en ambas Riojas continúa animado, si bien no de la manera inusitada que al principio de la campaña, porque no era posible seguir por mucho tiempo del modo tan extraordinario como se hacian los negocios, pues á esta fecha hubieran quedado vacias muchas bodegas; se ha vendido hasta la fecha lo general en la mayor parte de las localidades las clases mas inferiores ó sean el vino llamado lágrima, pagándose á muy buenos precios.

Para las clases más superiores hallábase retraimiento en los cosecheros á cederlas sino era pagándose las á precios altos, y como han sido solicitadas, de aqui las pretensiones exageradas de algunos propietarios y la natural abstencion en los comisionistas á satisfacer sus deseos; de modo que el negocio en conjunto no ha sufrido, siguiendo su marcha ventajosa para nuestros productores.

Todas las semanas recibimos importantes noticias de operaciones llevadas á cabo por unos u otros comisionados de los muchos que recorren los pueblos todos de estas Riojas.

Como una prueba del movimiento en el comercio de vinos que se verifica en esta Rioja, citaremos el siguiente dato:

Wagones cargados de pipas de vinos que han salido solo de la estacion del ferro-carril de Haro con destino á Francia en el mes de Diciembre próximo pasado, 1.423.

Las ventas verificadas de que tenemos noticias esta semana, son:

Brñas.—Las 1.500 cántaras del propietario Don Ramon Larrea que digimos en la revista pasada se las ajustaban á 17 1/2 rs., se las ha comprado por fin el comisionista Sr. Blondeau al precio de 18 rs. libre, habiéndose hecho tambien en la misma semana algunas otras partidas á 16 y 17 rs., segun clase; rigiendo lo-precios para las clases buenas de 18 á 19 rs.

San Asensio.—Gran salida de lo ajustado siguiendo la venta animada. El comisionista Sr. Azcárraga ha hecho cosechas enteras á 16 rs., que es el precio que rige de las clases inferiores, y al de 19 y 20 las más superiores.

Cuzcurrita.—Se han hecho por la sociedad Corcuera Real de Asua y Comp.ª una partida de 2.500 cántaras del cosechero D. Roman Garcia al precio de 16 rs., y de otros propietarios sobre 7.000 al mismo precio. Paralización estos dias en los vinos claretos.

Tirgo.—Van mejorando los precios; á D. Rosendo Gutierrez le pegan algunas cubas al precio de 18 rs. sin querer cederlas su dueño á este precio.

Zarraton.—Llevadas á cabo varias operaciones; entre otros comisionistas, los Sres. Velasco y compañía han comprado pasadas de 3.000 cántaras á los señores D. Felix Baguedano, Gregorio Arvin, Dámaso Dueñas y Timoteo Ezcurra al precio de 15 1/4 reales cántara.

Treviana.—Hechas por la sociedad Corcuera Real de Asua y Compañía unas 2.000 cántaras de vino tinto á 13 1/4 y 13 1/2 rs.; bastante salida de claretos á igual precio.

Canillas.—Pagan el vino á 13 1/2 y 14 raelles cántara, pero los cosecheros no quieren cederlo á este precio.

San Vicente.—Se han despachado algunas partidas de vino nuevo, clases superiores, de 22 á 26 rs. cántara, segun calidad; para las clases mas inferiores rigen los precios de 16 á 18 reales.

Elciego.—Realizadas en esta semana varias cubas al precio de 19 y 20 rs., y otras partidas á 14, 15 y 16 rs. cántara, segun clase.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 47 á 49 rs. fanega. Cebada de 22 á 24 id. id. Centeno de 30 á 32 id. id. Avena de 15 á 16 id. id. Maiz de 30 á 32 id. id. Alubias Valencianas de 106 á 107 id. id. Id. del pais de 64 á 66 id. id. Caparrones encarnados de 74 á 76 id. id. Id. blancos de 86 á 88 id. id. Habas blandas de 48 á 50 id. id. Id. duras de 34 á 36 id. id.

PASTA PECTORAL

del
DR. ANDREU,
DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y
CURACION DEL

ASMA

SOFOCACION
DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ESPECIALIDADES DEL DR. DE BERNARDINI,

Profesor químico caballero privilegiado tres veces en España é Italia, Miembro de la Academia Unitaria de los Químicos de Inglaterra, premiado en Londres con la Gran Medalla de oro de primera clase, y condecorado con la distinguida Cruz de la orden de San Gregorio el Magno por Su Santidad Pio IX (Q. E. P. D.), etc. etc.

TOS.
TOS.
TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA DE ESPAÑA.

No mas tos, curacion segura é infalible.

Estas Pastillas, esencialmente PECTORALES é HIGIÉNICAS, sin sustancias narcóticas, curan prodigiosamente la Tos crónica ó reciente, catarral, convulsiva, Tisis de primer grado, Angina, Garrotillo, Bronquitis, Irritacion de garganta y glándulas, Ronquera, Voz cansada y débil, y alivia el Asma.

NUEVO ROB-YODURADO:

ANTI-HERPÉTICO Y ANTI-ESCROFULOSO.

El mas excelente y acreditado purificador y regenerativo de la Sangre, único y soberano remedio para las enfermedades producidas por impureza de sangre y humores, herpéticas, escrofulosas, cutáneas, etcétera etc., cura la poagra, y reconstituye admirablemente la salud devuelve la fuerza y el vigor.

Es suficiente un solo frasco para probar sus buenos efectos.

INYECCION BALSÁMICO-PROFILÁCTICA.

Cura radicalmente en dos ó tres dias toda clase de enfermedades génito-humorales de ambos sexos, sean crónicas ó recientes, sin dolor y sin alterar el físico.—Es un excelente preservativo, y no contiene Mercurio, ni otras sustancias dañosas.—REMEDIO INFALIBLE.

ENFERMEDADES
GENITO-
URINARIAS.

La fabulosa venta de estos productos, reconocidos en todo el mundo de efecto seguro y sorprendente, la fama que adquirieron por medio de muchos millares de maravillosas curaciones, hacen inútiles mayores elogios.—Que el público los pruebe, y quedará admirado de sus excelentes resultados.

Depósitos: al por mayor Sres. Saforcada, Ferrer y C.ª—Sres. Alomar y Uriach.—Sres. D. Vicenre Fernandez y Compañía y Sres. Canal, Selvas y Gorostegui.—Antonio Busquets y Durán, y Sr. Alsina: al por menor en Búrgos: D. Fabian Barriocanal y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

**NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS
EN FRANCÉS.**

L'ESPAGNE,

POR MR. LIMERCIER.

Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española 12, Passage de l'Opera, 12, Paris.

ITINERAIRE

de l'Espagne et du Portugal,

por A. G. de Lavigne.

Guia completa y la mas moderna de la península ibérica.

Precio: 20 francos en toda España.

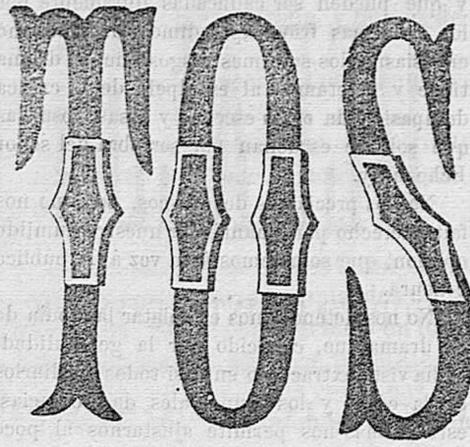
IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor, núm. 2, Búrgos.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitacion, última novedad en esta clase.



AMBERINA VEHIL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro Liquidambar y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina Vehil, la mejor para la curacion de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta, y demás enfermedades de las vias respiratorias.

En Búrgos, en todas las farmacias y droguerías.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidrieria 2 y 4, Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS. No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España. FELIPE MARCH, calle del Hospital, n.º 39, Barcelona. Depositario en Búrgos, Señores Loma y Compañía.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL
Y DE MADRID.
43, rue Vivienne, 43.
PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, taliano y portugués.

AVISO INTERESANTE.

Se traspa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR
VERTICALES Y HORIZONTALES.
Tipo de la máquina vertical.

Todas estas máquinas están listas para expedirse.

Envío franco de los detalles.

Casa J. Hermann-Lachapelle.—J. Boulet y Compañía, sucesores.
Ingenieros-mecánicos, 114 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS
Y OTROS INSTRUMENTOS.

Gran depósito de Ventura Navas, Desengaño, 15, Madrid.

El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la coleccion mas notable de cuanto fabrican las casas mas renombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erard, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo.

Se da certificado de legitimidad, y se garantizan.

Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Búrgos, plazuela de la Audiencia núm. 1, cuarto 2.º

GABINETE OFTÁLMICO

dirigido por

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,

ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina

DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposicion.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID.

Damas, 5, 2.º, derecha. 26

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rivas Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

AGENCIA ESPAÑOLA DE INFORMES Y COMISION,

12, Passage de l'Opera, 12

PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.